



Iniciativa de Paz en Yemen

Yemen se encuentra viviendo una situación humanitaria bastante difícil, especialmente con el creciente número de víctimas civiles y militares, la destrucción de las instituciones y la infraestructura del Estado y la violación de todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales y de desarrollo, además de las violaciones del derecho a la vida y el derecho a la paz.

En los últimos seis años se ha demostrado a todos los yemeníes que abordar la crisis política interna a través de la violencia, los enfrentamientos internos o la intervención militar externa y la consecuente cobertura árabe e internacional no ha proporcionado ni aportará una solución a las diferencias políticas internas, tampoco se puede construir la paz civil y regional excluyendo a otros, confiscando sus derechos, incitando contra ellos o iniciando y alimentando un conflicto doctrinal regional.

Debido a que Yemen ha estado experimentando una crisis política interna desde el comienzo del año 2011, que se manifestó en un movimiento popular pacífico que ha sido eludido por una intervención árabe regional, como si Yemen fuera sometido a su tutela, esto llevó al país a una presidencia vacía desde febrero de 2014.

De la necesidad de diálogo, y nada más que de diálogo, como un instrumento único para resolver la compleja crisis yemení, y la necesidad de concesiones mutuas de todos los partidos políticos yemeníes para el beneficio y rescate de civiles y para



detener el derramamiento de sangre de Yemen, Arabia Saudí, y los Emiratos Árabes Unidos y otros, y para restablecer la seguridad y la paz en la región;

Basada en los principios de la coexistencia pacífica y la solución pacífica de las controversias, en particular el derecho de los pueblos a la libre determinación y su derecho a la soberanía sobre su riqueza, integridad territorial y unidad, y elegir el camino de su desarrollo sin interferencias externas;

Sobre la base de los resultados del Diálogo Nacional yemení, el Acuerdo de Paz y Asociación, la Iniciativa del Golfo y las organizaciones de derechos humanos árabes, presentamos esta iniciativa, la Iniciativa de Paz en Yemen, que incluye los siguientes temas:

Primero: El primer paso hacia la paz en Yemen comienza con el cese de todas las hostilidades y la entrada urgente de ayuda humanitaria, principalmente medicamentos y alimentos, que es la clave principal para la paz en Yemen.

Segundo: Mantener un diálogo yemení destinado a resolver la crisis política en Yemen a través de un consenso sobre una de las ideas propuestas, tales como: la presencia de un vicepresidente con plenos poderes y/o el establecimiento de amplios poderes del primer ministro.

Tercero: retirarse de la frontera a una distancia de 30 km entre las fronteras de la República del Yemen y Arabia Saudita, conjuntamente con el levantamiento del bloqueo en los puertos marítimos, aéreos y terrestres de Yemen.



Cuarto: Formar un gobierno de consenso nacional de dos años, como resultado del mencionado diálogo, y se acordar que se base en una de las siguientes gobernaciones: Hodeida, Al-Mahra, Ibb o Hadramout, y asumir las siguientes Tareas:

1. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas emite una resolución para levantar a Yemen del artículo VII y levantar asimismo las sanciones a las personas.
2. Las armas son entregadas por todas las partes en conflicto a través de una comisión militar compuesta por altos oficiales militares y de seguridad que no se han comprometido con las partes en conflicto.
3. Disolución de todos los componentes armados fuera del Estado e integrarlos en el ejército yemení de acuerdo con reglas profesionales y estándares constitucionales.
4. Conceder a las gobernaciones de Yemen la plena autoridad local en la administración de sus asuntos internos hasta que se celebren las elecciones parlamentarias.
5. Preparar para las elecciones parlamentarias, un referéndum sobre la constitución y las elecciones presidenciales bajo la supervisión de las Naciones Unidas en un plazo de dos años



Quinto: Liberar a todos los detenidos y revelar a las personas desaparecidas de todos los partidos dentro del mes siguiente a la formación del gobierno de consenso nacional

Sexto Manejar la gestión de los asuntos de Yemen a través de la reconstrucción de la legitimidad de acuerdo con el principio de 'el pueblo es la fuente de la autoridad' ya sea a través de elecciones parlamentarias, referéndum sobre la constitución y elecciones presidenciales libres y justas, con la adopción del parlamento y sistema de derecho electoral de la representación proporcional a nivel provincial

Séptimo: El nuevo Parlamento emitirá una ley para la justicia de transición y la reconciliación nacional.

Octavo: Resolver la cuestión del sur de una manera justa, pacífica y democrática, de acuerdo con el resultado del diálogo nacional.

Noveno: abordar el archivo Sa'da de acuerdo con el resultado del diálogo nacional.

Décimo: Participación Ansar Allah en el proceso político de acuerdo con la ley de los partidos políticos.

Undécimo: que los partidos políticos yemeníes dirijan sus conferencias y elijan a sus líderes dentro de los seis meses de la formación del gobierno de reconciliación nacional, siempre y cuando los ex líderes no se presenten a las elecciones.

Duodécima: El Gobierno de Conciliación Nacional debe llevar a cabo un diálogo yemení-saudí dirigido a establecer garantías para que los países hermanos vecinos se aseguren de que no vuelvan a la guerra.



Decimotercera: El Grupo de Implementación y Verificación se formará para facilitar y asegurar la implementación y control del Acuerdo. El Grupo incluirá: Omán, Kuwait, República Árabe de Egipto, Alemania, Naciones Unidas, Unión Europea y el Grupo BRICS.

Decimocuarto: Arabia Saudita pida una conferencia internacional para la reconstrucción de Yemen.

Decimoquinta: La actual Constitución se aplicará hasta después de las elecciones parlamentarias y el referéndum sobre la nueva constitución.

Decimosexto: Todos los partidos políticos rechacen y condenen el terrorismo, y el Gobierno de Reconciliación Nacional establezca una estrategia integral contra el terrorismo.

Las organizaciones firmantes:

1. Confederación Civil por la Paz y la protección de los derechos y de las libertades
2. Organización yemenita por la defensa de los derechos y de la libertades democraticas
3. Forum arabe de las hermanas por los derechos humanos
4. Liga Tunecina para la defensa de los derechos humanos
5. Centro de Jerusalén para la asistencia legal y los derechos humanos



6. Comisión árabe para los derechos humanos
7. Coalición iraquena para las organizaciones de la sociedad civil
8. Liga algerina para la defensa de los derechos humanos
9. Asociación marroquina para los derechos humanos

Sanaa, 05/04/2017